

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la Mujer Mexiquense"

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de **Teotihuacán**, Estado de México el día **22** de **Septiembre** de **2020**, a las **11:00** horas, reunidos en las oficinas de la **Dirección de Bienestar Social**, ubicada en **Plaza Juárez No. 1, Teotihuacán, Centro, Estado de México**, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de **Teotihuacán**, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión** del Comité Interno de la **Dirección de Bienestar Social** de Mejora Regulatoria, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Lectura del acta anterior y acuerdos tomados en su caso.
4. Temas a tratar (Aprobación de avances trimestrales del programa anual de mejora regulatoria para el ejercicio fiscal 2020).
 - Cursos
 - Centros de acopio
 - Jornada Asistencial
 - Peticiones del Ciudadano.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1.-Para tratar el primer punto del orden del día, la C. Silvia Ramírez Méndez; Secretario técnico del comité Interno de la **Dirección de Bienestar Social** de Mejora Regulatoria, pasa lista de asistencia.

C. Jorge Vargas Martínez
Presidente del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria.

C. Silvia Ramírez Méndez
Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria.

Lic. Mayra Camilo Santos
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal



2.-Una vez que se pasó lista se comprueba la participación de los integrantes del comité Interno de la **Dirección de Bienestar Social** de Mejora Regulatoria, por lo que se establece Quorum Legal para sesionar.

3.-En este punto del orden del día, el Secretario Técnico la C. Silvia Ramírez Méndez, manifiesta que en consideración a que no existe acta anterior de acuerdos tomados, solicito de forma económica, la dispensa de lectura de este punto, por lo que no haber objeción por parte de los miembros del Comité Interno de la **Dirección de Bienestar Social** de Mejora Regulatoria, se toma el sentido de la votación, siendo aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de acta anterior.

ACUERDO: Con carácter económico y por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno de la **Dirección de Bienestar Social** de Mejora Regulatoria, se aprueba la dispensa de la lectura de la Sesión anterior.

ACUERDO: Con carácter económico y por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno de la **Dirección de Bienestar Social** de Mejora Regulatoria, se aprueba el contenido de la Sesión Tercera, efectuada el día 22 de septiembre de 2020.

4.-Para abordar este punto el C. Jorge Vargas Martínez, propone para su aprobación los avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Comité Interno de la Dirección de Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2020, consistentes en los siguientes trámites y servicios, los cuales fueron evaluados durante el **Tercer Trimestre del 2020 (julio, agosto y septiembre)**, para mejorar el desempeño evaluamos tomando como base un 25% como el porcentaje programado a dar cumplimiento, durante estos meses.

- **CURSOS:** Para este trámite se logró el 25 % de avance programado, dando cumplimiento a la contestación eficaz de oficios de petición, para el uso de las instalaciones de los cuatro centros de desarrollo comunitario, con la finalidad de impartir cursos, talleres y servicios.
El proceso de este trámite consiste en ser ingresada una solicitud de préstamo de instalaciones (CDC), bajo algunos lineamientos y documentación que se requiere, con estos datos se evalúa y determina la respuesta, dicha contestación deberá ser firmada y entregada al interesado en un lapso de tiempo no mayor a tres días.
- **CENTROS DE ACOPIO:** Para este trámite se logró el 25% de avance programado, para dar cumplimiento a la entrega móvil de ropa de uso en buenas condiciones. Debido a la situación actual generada por la Pandemia Global COVID 19, se han diseñado propuestas para mitigar esta contingencia, las cuales han beneficiado a la población afectada; En el mes de julio se otorgaron despensas, gestión de la dirección, así mismo se ha repartido ropa y medicamentos que han llegado a los centro de acopio, cabe mencionar que no hubo requisitos ni formatos a llenar por los beneficiados.
- **JORNADA ASISTENCIAL:** Para este trámite no se logró el avance programado para dar cumplimiento al aprovechamiento de los dispositivos para el llenado de formularios utilizados en las jornadas asistencial, no se pudo alcanzar lo programado ya que no se ha realizado la aplicación para el llenado de formularios. Actividad que no se ha podido retomar, siguiendo indicaciones emitidas por la Secretaría de Salud, evitando la concentración de gente. Sin embargo se han brindado servicios gratuitos como quiropráctico y fisioterapia, acto de solidaridad con la situación actual.
- **PETICIONES DE TRABAJO (ÓRDENES DE TRABAJO):** No se ha logrado revisar el proceso de respuesta a las peticiones del ciudadano toda vez que se dio prioridad a dos de los trámites para este año, sin embargo se trabajará durante el cuarto trimestre



Es importante mencionar que debido a la Pandemia Global Covid-19, las actividades laborales se han reactivado de manera paulatina apegándonos a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud, las acciones de mejora programadas tuvieron adecuaciones para poder dar el seguimiento eficaz.

ACUERDO: Con carácter económico y por unanimidad de votos de los integrantes del comité Interno de la **Dirección de Bienestar Social** de Mejora Regulatoria, aprueban los datos proporcionados en los avances trimestrales del programa anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2020, los cuales presentan mejoras en cuanto a la ejecución de nuestros trámites, eliminando tiempos de espera y documentación innecesaria.

5.-Asuntos generales, en este asunto del orden del día la C. Silvia Ramírez Méndez, da cuenta al C. Jorge Vargas Martínez que no existen más puntos a tratar.

6.-Clausura de la Sesión: Enseguida la C. Silvia Ramírez Méndez hace de conocimiento al C. Jorge Vargas Martínez que los puntos que integran el orden del día han sido agotados, acto seguido el C. Jorge Vargas Martínez en uso de la palabra manifiesta, al Comité Interno de la **Dirección de Bienestar Social** de Mejora Regulatoria siendo las doce horas con quince minutos del día 22 de Septiembre del año dos mil veinte, se da por clausurada esta Sesión del Comité Interno de la **Dirección de Bienestar Social** de Mejora Regulatoria, y se les solicita estén pendientes para su próximo llamado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

DOY FE



C. Jorge Vargas Martínez
Presidente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Dirección de Bienestar social
H. Ayuntamiento de Teotihuacán, Estado de México.



C. Silvia Ramírez Méndez
Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno Municipal
de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar social
H. Ayuntamiento de Teotihuacán, Estado de México.



Lic. Mayra Camilo Santos
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
H. Ayuntamiento de Teotihuacán, Estado de México.